

ACUERDO No.SCGG-00576-2017



EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO



Tegucigalpa, M. D. C. 01 de septiembre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA DOLORES AGÜERO LARA**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a Busán, Corea, con el propósito de participar en la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de FOCALAE , del 27 de agosto al 01 de septiembre de 2017.
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno